

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

Nuestra administración de justicia.

Queda tanto por hacer en España en el sentido progresivo de las costumbres políticas, que se agobia la imaginación al engolfarse en el sin número de reformas que imperiosamente se impone, y las que hay que emprender, sin vacilación alguna, si es que se pretende con sinceridad, que figuremos en el número de los pueblos cultos y civilizados, aunque sea en el último rango y en el grado más infimo dentro de ese gran concierto libertador que hoy impera en la inmensa mayoría del mundo.

La abolición del juramento legal; la enseñanza laica; la libertad de conciencia; la secularización de los poderes públicos, etc., cuestiones son de tal magnitud e importancia que, cada una de ellas encierra ya de por sí un problema, si facilmente resuelto en otros países más adelantados que el nuestro, han de tropezar aquí con diques poderosos, sostenidos por las preocupaciones que se han forzado en alentar en la masa inculta del pueblo, los sistemáticos defensores de la reacción, inspirados por los egoismos y soberbia humanos.

Mas no por eso nos arredraremos en la empresa, sino que por el contrario procuraremos con más entusiasmos que nunca aportar nuestro modesto grano de arena á la gran obra redentora de la Patria, aunque nos tamen herejes, masones, protestantes ó judíos, los imbeciles soñadores en una fe que jamás sintieron, en un retroceso ya imposible á las nefastas épocas de los Reyes Católicos, Felipe II ó del estúpido Carlos el Hechizado.

Vamos á ocuparnos hoy, aunque muy ligeramente por supuesto, dado los límites que ha de tener un artículo periodístico, de la Administración de Justicia en España, y la conveniencia apremiante que existe de dar á nuestros Tribunales juzgadores, a completa independencia de que hoy no gozan, por las razones que procuraremos exponer.

En nuestro país, más que en ningún otro, por vicios sociales adquiridos desde tiempo inmemorial, fomentados por desgracia en las últimas épocas de nuestra historia, se ve que la justicia está supeditada á los desmanes de la política, creándola con este motivo una atmósfera perjudicial para la confianza y respeto que deben inspirar los tribunales encargados de administrarla.

De ahí esa falta de apoyo, de ese auxilio poderoso que debieran prestar en todo caso los ciudadanos á su acción investidura, viéndose esta muchas veces desamparada á sus propias iniciativas, sin orientaciones seguras para la averiguación de ciertos hechos, que suelen quedar ocultos por falta de pruebas terminantes y concretas, y que en muchas ocasiones tienen que ser juzgados solo para satisfacer á la vindicta pública alarmada, dicho sea sin ánimo de ofender ni la rectitud ni la moralidad de nuestros dignos Magistrados, que en la actualidad se ufanan por adquirir la apetecida independencia de acción para el laudable cometido de sus funciones.

La verdad no tiene más que un camino, y la verdad sobre esta materia, es, que nuestros Tribunales de Justicia, inspiran al presente más temor que simpatía, y da ahí ese aislamiento en que siempre los deja la opinión desconfiada en los desmanes que la influencia pueda ejercer sobre los mismos, y en los resul-

tados que pudiera traerle, las interminables tramitaciones de un proceso.

Por las razones expuestas, y deseando que nuestros jueces gozen, no solo del respeto á que deben ser acreedores, sino también del cariño y confianza, complemento indudable de la honorabilidad de que han de estar siempre revistidos, abogamos por su completa libertad de acción en el difícil cargo que la sociedad le ha confiado, alejándolos de los insanos desmanes de la política, garantizándoles el porvenir, sin necesidad de las enojosas intermediaciones de la influencia, que todo lo desmoraliza y corrompe, debiendo constituir sus cargos un verdadero sacerdocio, sin más presiones que la que determine la conciencia honrada en la justa interpretación de nuestras leyes, y sin otro culto que el que se debe rendir, en todo momento, á la justicia.

Mas, ¿cómo pedir la implantación de esas virtudes en un país en donde tanto imperan las anomalías, en donde todo está supeditado al capricho y voluntad de que maneja las riendas del Poder, aunque aparentemente se crea lo contrario?

Aquí, lo único que hay estable, lo único inviolable después de la persona del Rey, ó quizás antes, son los altos dignatarios de la Iglesia; contra ellos no hay influencias poderosas, no hay leyes que valgan; todo es inútil.

A un Obispo cualquiera, se le paga anualmente VEINTICINCO MIL PESETAS, sólo por echar unas cuantas bendiciones, y nadie se atreve á moverse de su puesto, como no sea para mejorarlo en sus haberes; mientras que al que ha de administrar justicia, al que debe ser la garantía de derecho, amparo de la familia y fiel intérprete de las leyes; á ese factor importante de la sociedad, se le merman atribuciones, se le traslada de lugar caprichosa y arbitrariamente, se le coartan iniciativas, se le amenaza con frecuencia, y hasta se le regatean sus sueldos, de tal manera, que se le coloca á más bajo nivel que cualquier encumbrado de la Iglesia.

Y para que no se crea que pecamos de exagerados, ó que la pasión nos ciega a establecer estas para algunos odiosas comparaciones, ahí van unos cuantos datos, tomados del mismo presupuesto oficial, en los que puede verse que los *hombres representantes de Cristo en la tierra*, son los que mejor sazan del erario público de la nación:

Pesetas

ALMERIA

Sueldo del Presidente de la Audiencia..... 8.500

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 22.500

BADAJOZ

Idem del Presidente de la Audiencia..... 8.500

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 22.500

BARCELONA

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Rector de la Universidad..... 41.000

Idem del Prelado..... 27.500

BURGOS

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

Idem del Director del Instituto..... 3.000

Idem del Prelado..... 32.500

Idem del Presidente de la Audiencia..... 10.000

La mano de uno la muerta, El suplicio de la inocencia y Justicia divina.

Carolina Inverniz que de tan justa jama goza y tan querida es del público, ha hecho en esta obra gala de las grandes cualidades que le adornan, escribiendo una novela tan interesarísima como emocionante.

Precio: una peseta tomo, en la librería de Arqueros.

Local y Regional

Asociación de la Prensa

Con objeto de tratar del asunto que indica el epígrafe, se reunieron ayer tarde en una de las habitaciones del palacio de la Diputación provincial, los representantes de casi todos los periódicos locales y los correspondentes de algunos de los de Madrid.

Después de hacerse indicaciones sobre el asunto y reconocida por todos los concurrentes la conveniencia de llevar a cabo la Asociación de la prensa pacense, se nombró una comisión que redacte los estatutos; la componen los señores Abarregui (don Fernando), Gómez Villafranca, Duarte, Roffignac y Osorio.

A los jurados del partido de Llerena, que han actuado los últimos días, no se les pudo pagar las dietas devengadas, por falta de fondos.

Este mismo ocurre todos los meses, y hay que aguardar a que en los primeros días del mes siguiente libre fondo el Gobierno para satisfacer obligaciones del anterior.

¿No es vergonzoso que esto suceda?

El artículo «Lo sublime y lo vulgar», que ha valido a nuestro colega *La Colación* ser denunciado, fué reproducido, que nosotros sepamos, por los periódicos *La República*, de Orense y *La Unión Democrática*, de Alicante, sin que en ninguno de dichos puntos, como en Málaga, haya merecido persecución de la justicia.

Importante

La Casa de Compra-Venta Mercantil, situada en esta capital, Plaza de la Constitución, 22 y Vicente Barrantes, 4, propiedad de D. Félix Hernández y González, desde este día deja de hacer operaciones y por tanto se hace saber por este anuncio para que llegue a conocimiento de los interesados que tengan en su casa alhajas, prendas u otros efectos, para que puedan pasar a recogerlos, se entienden aquellos que tengan cumplidos los cuatro meses, según prescriben los contratos, más los que no hayan cumplido los cuatro meses se esperarán a que llegue su término de los cuatro meses ya citados.

Al mismo tiempo se anuncia al público que todos los efectos vencidos, se realizan a precios excesivamente baratos.

En la revista que nuestro compañero Manolo, hizo de la corrida celebrada en esta capital el 24 último, se deslizó una errata.

En la reseña del primer toro, donde dice: *Montes que viste de azul y no cumplimenta al usia*, debe decir: *Montes que viste de azul y oro, cumplimenta al usia*. Aunque el buen sentido de los lectores habrá salvado la errata, lo hacemos constar según deseá dicho, revistero.

A Badajoz y su Provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace todo clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Bampo.

Taller de tapicería de **Luciano de Santiago**, Arias Montano, 15. (anex Sal), Badajoz.

El dinero no tiene que haberse él con ingratitos; pues si él hace mucho por nosotros, nosotros hacemos mucho más por él. Si bien es cierto que con dinero se

compra el café torrefacto de «La Estrella».

Remitido

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Badajoz.

Muy señor mío: Por si tiene Vd. la bondad de publicarla en el periódico de su digna dirección, le remito copia de la dirigida al Sr. Director de *El Noticiero Extremeño*, que dice así:

Sr. Director del *Noticiero Extremeño*: Muy señor mío: Tengo noticias de que en la administración del periódico de su digna dirección, se está efectuando una suscripción a mi favor.

La tal suscripción la estimo ofensiva y falta del respeto que se le debe tener a una señora; pues siendo mi situación desahogada, afortunadamente, no me es decoroso aceptar limosnas, máxime que estas circunstancias, que aseguro nadis habrá podido dar noticias en contrario, hacen que la suscripción sea así como en compensación de la pérdida que experimenté con el asesinato de mi idólatra esposo, para lo cual, afirmo, no hay dinero en el mundo, ni cosa que lo repare.

Si mi deseo sirve para algo, pueden, desd相对来说, interpretarlo en el sentido de que lo recaudado, se lo entreguen al asesino para que sobrelieve con más comodidades su afflictiva situación.

Le doy gracias anticipadas por la molestia que le causa, ofreciéndose de usted affma. s. s. q. s. m. b. A ruego de la interesada Encarnación Corvillo, por no saber firmar,

JUAN GUZMÁN.

Ha llegado a Badajoz hospedándose en el Hotel París donde recibe consulta de 10 a 12 para curar la sordera y enfermedades de garganta, nariz y oídos, el reputado especialista D. Alfonso Gallego, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Su procedimiento para curar el ozoña (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Corrige narices chatas ó de análogos defectos, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales deformidades. Patente de 1.ª clase núm. 138

Curiosa

Una mujer llamada María Barroso, se encontraba la noche del 24 en la Memoria de Menacho, junto a la barraca del circo instalado en aquel sitio. La María, quiso observar el espectáculo y decidió subirse a la muralla, por donde anduvo algunos pasos para tomar posición, teniendo la desgracia de caerse en una cañonera partiendo el labio superior y rompiéndose tres dientes. Fue conducida al hospital por el agente de vigilancia Florencio Martínez.

En la tarde del 24 del actual fue conducido al hospital Miguel Caceras, con una herida en la cabeza, que le infirió Antonio Díaz con una piedra que arrojó este de una de las ventanas de su domicilio a la vía pública.

E. Díaz ingresó en la prevención municipal, manifestando que no tuvo ánimo de herir al Caceras.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la **Cefalina Roselle**.—Farmacias y droguerías: Depósito de D. Valentín Casado, Plaza de San Andrés.

En la taberna de Antonio Sillero, situada en la calle del Norte núm. 4, se produjo ayer tarde un altercado entre varios de los concurrentes.

Resultó herido Juan Picón, a quien se condujo al hospital civil.

El agresor Antonio Burón fue detenido por un cabo y un soldado del regimiento de caballería de Villarrobledo.

Se le ocupó una navaja.

El exceso en la bebida del mosto fué la causa de la pelea.

Por razón de la litina que contienen las Sales del Pilar, eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del bigote, riñones e intestinos.

Para S. Pedro

Postales y tarjetas preciosas en casa de Arqueros. Ninguna como esta casa.

Tribunales

JUICIO POR JURADOS.

Sección 1.

El día 25 se celebró el juicio por jurados en causa contra Julián Carmelo y Antonio Muñoz, por robo de caballerías.

Este robo se cometió en Valverde de Llerena. El Antonio Muñoz, que es vecino de Salvatierra de los Barros, tuvo la desgracia de comprar una de las caballerías, y por estos se dictó contra él auto de prisión, habiendo permanecido en la cárcel 17 meses, que trascurrieron hasta que el Carmelo fué detenido y declaró que el Muñoz adquirió la caballería ignorando su ilegitima procedencia. No obstante esa declaración, el Fiscal consideraba al Antonio Muñoz como encubridor del delito, solicitando, en su consecuencia, que se le condenara en multa de 150 pesetas.

El Ministerio público estuvo representado por el Sr. González y Fernández de la Puente.

El abogado defensor del Julián Carmelo lo fué D. Manuel Giménez y el de Antonio Muñoz, D. Manuel Ortega.

Practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación para el Antonio, y no habiendo en el público quien la sostuviera, se dictó sentencia de sobreseimiento respecto al expresado Muñoz.

El veredicto fué de culpabilidad en cuanto al Coruelo y el Tribunal de derecho le condenó a 8 años de presidio mayor.

Según noticias, el Carmelo es pájaro de cuenta y tiene que extinguir más de 20 años de presidio por otras causas. Se ha fugado del penal más de una vez.

Ayer debió comenzar el juicio por jurados en causa contra José González Olivera, vecino de Villagarcía, por homicidio; pero no habiéndose practicado la prueba pericial articulada por el defensor, que exige la observación del procesado por parte de dos facultativos, se suspendió la celebración del expresado juicio.

JUICIOS ORALES

Día 25

Sección 2

Procesados: Justo Guijarro y dos hermanos suyos.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: Sr. Giménez.

Procurador: Sr. Serrano.

Procesado: José Cueva.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: Sr. Giménez.

Procurador: Serrano.

Traspaso de café

Por defunción de uno de sus dueños es imposibilidad de atenderlo el otro, se traspasa el CAFÉ VARIEDADES, situado en la calle Larga, número 24.

Para tratar, don Antonio Arqueros, imprenta, Badajoz.

SECCIÓN OFICIAL

El Boletín del 22 publica: Circular del Gobierno civil, invitando

a todas las personas que deseen aportar reclamaciones al prólogo en contra al expediente que se instruye con motivo del hecho que se atribuye al cabo del puesto de la guardia civil de La Roca, Ildefonso Blanco Cidonche, y dos guardias más, de salvar de la muerte a Isabel Merino y un hijo de esta recién nacido.

R. U. del Ministerio de Fomento dando a conocer el Reglamento y programa del concurso de ganados que se celebrará en la Coruña.

Edictos administrativos sin interés.

El Boletín del 23 publica:

Circular del Gobierno civil sobre pó-

sitos.

Registros de las minas de hierro Santa María, Francisco Entrena, San Vicente y Enrique, hechos por D. José Cazolet, D. Leonardo M. Robles, D. Vicente Abril y D. Francisco Gigman respectivamente.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Badajoz en el mes de Mayo.

GUARDIA CIVIL

La del puesto de Oíva de Jerez ha detenido a Francisco Guillén (a) Cabo Luna, por acusarse de haber herido a su vecina Francisca Casilda Pimienta.

La fuerza del puesto de Montijo comunica que Marcelino Pérez Alvarez, de 46 años de edad y natural de la provincia de León, falleció en una dehesa enclavada en aquel término, en la cual trabajaba.

La muerte de dicho individuo fué causada por una angina en el pecho, según ha manifestado el facultativo titular.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver, siendo auxiliado en estos trabajos por la guardia civil.

—Por la Guardia civil del puesto de Olivenza ha sido detenido el día 24 Pablo Delgado, vecino de Badajoz reclamado por el Juzgado de instrucción, de esta capital.

Servicio telegráfico

Marejada política

Madrid 27 (3,20)

Hay gran marejada política.

Hasta han corrido rumores de crisis.

Moret indignado

El Presidente del Consejo ha manifestado gran indignación al tener noticia de esos rumores. Asegura que carece en absoluto de fundamento, y califica duramente al pro-palador.

Cree que no tiene otro fin que el de elevar el precio de los francos.

Consejo

El Consejo de ministros que está anunciado, se verificará en la Granja, por prolongar los Reyes su estancia en aquel sitio.

Reina gran expectación con motivo de ese Consejo.

os aranceles

Firmóse por el rey el decreto para que los nuevos aranceles rijan desde el 1.º de Julio próximo.

Ahogados

En Figueira da Fox han muerto ahogados cuatro bañistas y un bañero.

Un beodo

En las Palmas, un marinero embriagado tiró un explosivo, hiriendo a varias personas, entre ellas su madre.

La revolución en Rusia

Continúan siendo graves las noticias que se reciben de Rusia.

Ha habido colisiones en varios puntos entre las tropas, con los revolucionarios.

Lo más grave es que parte de aquéllos simpatizan con los revolucionarios.

Hablase de una modificación ministerial.

La causa del cantinero

Comenzó la vista de la célebre causa co-ocida por la del «Cantinero», de que tanto habló la prensa.

Contra las escuelas láicas

En los últimos días han sido cerradas algunas escuelas láicas.

Estas medidas no se compaden con los propósitos radicales que anuncia el Presidente del Consejo.

Cobián

El Gobierno logró convencer al exministro Sr. Cobián, de que aceptase el Gobierno civil de Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar los boro-
dados de todos estilos: encajes, real-
ce, matices, punto vainica, etcétera,
ejecutadas con la máquina.

Doméstica bobina central

... misma que se emplea universal-
mente para las familias, en las la-
bores de ropa blanca, prendas de ves-
tir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se
emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.º

Sucursales en la provincia
de Badajoz.

Badajoz: P. de la Cons-
titución, 19

Almendralejo: Calle
Real, 25

Don Benito: Plaza de la
Constitución, núm. 7

Zafra: Calle Sevilla,

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE

Fernando Bigeriego

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero
para construcciones en todas dimen-
siones.

Completo surtido en herrajes para co-
ches y faroles para los mismos. Cristales
planos en todas medidas, sencillos,
dobles, en colores y dibujos. Baldosas de
cristales para pisos.

Se venden á voluntad desu-

dueños:

Dos suertes de tierra con olivos en la
Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera,
y núm. 7 de a 6.º.

Una casa bodega calle de Martín
Cansado núm. 30, de la que forman par-
te dos casas pequeñas, calle de San Si-
senando i núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández
Garrido, plaza de Minayo, núm. 18.



.....

Es necesario exigir que cada hostia
tenga grabado el nombre Digestivo Mo-
jarrieta, pero un solo estuche produce
mejor efecto que una docena de bote-
llas de agua mineral ó de cualquier otro
remedio. Además de ser el único curati-
vo radical, del estómago y del intestino,
el Digestivo Mojarrieta purifica los ali-
mentos y los hace asimilables. El legiti-
mo Digestivo Mojarrieta cura en un
día las indisgestiones, en un mes las
dispepsias ó gastralgias, y en tres me-
ses las más graves enfermedades cróni-
cas del estómago y del intestino. Está
universalmente confirmado, en forma
sin igual, que la eficacia del Digestivo
Mojarrieta es verdaderamente radical
y superior á la de todos los otros reme-
dios.

De venta en las principales farma-
cias de Europa y América.



.....

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fijarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes
á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes
en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas
precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente este año, 1903, o de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que
esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segundo cursarán estarán matriculados como ALUMNOS SOBRI-
CIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando si-
empre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la aula e-
mita las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las leyes, pero si
habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector
y con esta labor previa se les resolverán dudas,clarificarán conceptos y fijarán ideas que hará por de
más fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán gru-
pos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquéllos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección
para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
La enseñanza está a cargo del profesor TIRALLO y por larga práctica en la enseñanza
de las ciencias y lenguajes, los más hábiles maestros.

Para conocer más detalladamente el plan, dirigirse al Director D. Francisco Aced.

Examen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903
y Septiembre de 1903.

Matrículas de honor 22

Número de representante	Tauto por 100 que representa
31	16
46	23
15	7
12	51
6	51
200	100

L. Trabajo de señora representante 27 por 100 de los examenes que hicieron.

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.º

Sucursales en la provincia
de Badajoz.

Badajoz: P. de la Cons-
titución, 19

Almendralejo: Calle
Real, 25

Don Benito: Plaza de la
Constitución, núm. 7

Zafra: Calle Sevilla,

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Tinícola e Industrial

Iglesiás H.

y Amorós.

Larga, 55, Badajoz

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras, atadoras, gavilla-
doras, etc. «Plano», Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ra-
miz, Sembradoras Monitor, Arados de vertedera, de disco, etc., marca
«Chattamosga» y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS.

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

SADAJO:

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrara el público
que lo visita desde los más lujosos muebles á los más modestos, a precios sumamente
económicos.

Gra surtido en Cojines, Despachos, Alcoba, Gabinetes y Recibidores. Bo-
nitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y nique-
ladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y
rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para den-
tro y fuera de la capital.

Idáneos precios. Contestación á vía de correo.

POR PORTACIÓN A PROVINCIA

SOBRE CERTIFICADO DE RECIBIDO AL 100% DE PAGO

Perfumería y Parfumería

DE

HERNÁN SÁNCHEZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZRAO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballero y
niños.

Y Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los sei-
ditos algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Y Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etaminez.

Inmenso surtido en abanicos, paletería óptica, jarras, etc.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

